FACULTAD DE INGENIERIA
ORDEN DE COMPRA Nº 119

Año: **2019**
Pág.: **1 de 1**
Emisión: **16/07/2019**

Proveedor: **PROSPER S.R.L**

Items del Contrato	Cantidad	Unidad	Descripcion	Moneda	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	60	Unidad	Café instantáneo: frasco de vidrio de 500 grs. Soluble en agua, según especificaciones técnicas.	GS	23.200	1.392.000
4	20	Unidad	Yerba mate tradicional: paquetes de 500 gramos., según especificaciones técnicas.	GS	7.000	140.000

TOTAL (IVA Incluido): **1.532.000**

Son Guaranies: **UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL.**----------

Forma de Pago: CREDITO Lugar de Entrega: CAMPUS DE LA UNA - SAN LORENZO - FIUNA

Condiciones: CD Nº 05/2019 - ID Nº 362193 - CONTRATO Nº 26/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA"

Plazo de Entrega: **5 (cinco) dias hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compra.**

Responsable de la UOC:	Dirección Financiera:
AGUSTÍN GAVILÁN VIERA Jefe de la UOC Facultad de Ingeniería - UNA	Lic. Verónica Paola Valdovino Directora Dirección de Finanzas - FIUNA

USO INTERNO

Dependencia Solicitante:	Pedido Interno:	Tramite Interno UOC:	Proveedor
DIRECCIÓN DE FINANZAS	MEMORANDUM DF Nº 77/2019	Lic. Oscar Lezcano Jefe de Contratos y Garantías U.O.C. - F.I.U.N.A.	
Imputacion Presupuestaria:	Plan Financiero Producto: 61	**Responsable Presupuesto:**	**Responsable de Procesamiento:**
2-2-3-0-311-30-1-11	Mes:	Ing. Com. Natalia A. López B. Jefa de Presupuesto Facultad de Ingeniería - UNA	Lic. Mirna Liz López B. Jefa Dpto. de Procesamiento Facultad de Ingeniería - UNA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - FIUNA			
PROSPER S.R.L			
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERIA			
C.C.: CD-28001-19-174318			
2-2-3-0-310-30-1-11		1.532.000	
ORDEN Nº	FECHA	PEDIDO	MONTO
119	16/07/2019	MEMORANDUM DF Nº 77/2019	1.532.000
TOTALES			1.532.000
SALDO DISPONIBLE			0

2-2-3-0-310-30-63-11		464.000	
ORDEN Nº	FECHA	PEDIDO	MONTO
TOTALES			0
SALDO DISPONIBLE			464.000

Lic. Oscar Lezcano
Jefe de Contratos y Garantías
U.O.C. - F.I.U.N.A.

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN DE FINANZAS
MEMORANDUM DF Nº 77/2019

A : **Lic. Agustín Gavilan,** Jefe UOC

De : **Lic. Verónica Valdovinos**, Directora de Finanzas

REF. : **Remisión listado de necesidades productos alimencios.**

FECHA :**30/04/2019**

Por el presente, solicito se inicen las gestiones necesarias para el llamado de Adquicisión de Productos Alimenticios de manera a poder cubrir las necesidades de Sala de Profesores, Dirección de Postgrado, Dirección de Investigación, Dirección de Extensión, IPT, entre otras, dichos insumos a la fecha estan siendo adquiridos por caja chica.

Se adjunta listado de bienes necesarios.

Atte.

Facultad de Ingeniería
Unidad Operativa de Contrataciones
MESA DE ENTRADA
Recibido por: Mercedes Nro. 1142
Procedencia: DFA
Fecha: 30/04/19 Folio: 253

A: LLAMADOS P/ SU ATENCIÓN

30/04/19

Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

Campus de la UNA- San Lorenzo
Telef. /Fax: (021) 585 581/2
Casilla de Correo Nro. 765
inf@ing.una.py

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	50201706-002	café instantáneo: frasco de vidrio de 500 grs. Soluble en agua.			Frasco	Unidad	60	28.000	1.680.000
2	50201706-003	café torrado: paquetes de 500 gramos.			Paquete	Unidad	100	22.000	2.200.000
3	50131702-003	leche en polvo entera: paquete de 800 gr.			Paquete	Unidad	40	35.000	1.400.000
4	50171549-001	yerba mate tradicional: paquetes de 500 gramos.			Paquete	Unidad	20	8.000	160.000
5	50171549-001	yerba mate compuesta: paquetes de 500 gramos.			Paquete	Unidad	20	10.000	200.000
6	51212020-002	té: de manzanilla, caja de 25 saquitos.			Caja	Unidad	10	7.000	70.000
7	51212020-001	té: de boldo, caja de 25 saquitos			Caja	Unidad	10	8.000	80.000
8	50161509-002	Azúcar blanca: paquetes de 1 kg.			Paquete	Unidad	50	8.000	400.000
9	50161509-004	Edulcorante liquido: frascos de 500ml.			Frasco	Unidad	35	15.000	525.000
10		Agua sin gas de 500 cc. En presentación pack de 12 unidades.			Pack	Unidad	350	15.000	5.250.000
TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO EN GUARANIES									11.965.000

Lic. Verónica Paola Valdovinos
Directora
Dirección de Finanzas - FIUNA

C.C.: CD-28001-19-174318

Fecha de emisión: 15-07-2019

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista: PROSPER S.R.L.

Domicilio Legal: Yatayty Cora c/ Tte. Ricarola

Nombre de Fantasía: PROSPER GROUP

Representante Legal: DENYS FEDERICO RICHER SOARES

País de Origen: Paraguay

R.U.C. / IDAP: 80061002-4 Tel. / Fax: 510293 Correo Electrónico: prospersrl@hotmail.com

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad: Universidades Nacionales

Entidad: Universidad Nacional de Asunción

Unidad Compradora: Facultad de Ingenieria

Tipo de Procedimiento: Contratación Directa

Descripción del Bien, Obra o Servicio: ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERIA

Número de PAC: 362193

Tipo de Contrato: Contrato Número: 26/2019 Fecha: 10-07-2019

Monto Total Contratado: 1.996.000 En Letras: UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL

Moneda: PYG

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2019	28	1	2	2	3	0	310	30	1	11	0
2019	28	1	2	2	3	0	310	30	63	11	0
2019	28	1	2	2	3	0	310	30	63	11	464.000
2019	28	1	2	2	3	0	310	30	1	11	1.532.000
										TOTAL:	1.996.000

16/07/2019 09:07

						PROSPER S.R.L.		
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total IVA incluido)
1	Café instantáneo: frasco de vidrio de 500 grs. Soluble en agua, según especificaciones técnicas.	Unidad	FRASCO	80	NESCAFE	BRASIL	23 200	1 856 000
4	Yerba mate tradicional: paquetes de 500 gramos , según especificaciones técnicas.	Unidad	PAQUETE	20	CAMPO VERDE	NACIONAL	7 000	140 000
					Monto total adjudicado			1 996 000

Por un monto total de Gs. 1.996.000- (Guaraníes un millón novecientos noventa y seis mil) IVA Incluido.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados en el horario, en los lugares, dentro de los plazos y conforme a todas las condiciones establecidas en el Anexo C, Punto dos "Plan de Entregas" de la Carta de Invitación.

El lugar donde se expedirá la Orden de Compra será en **Local de la Facultad de Ingeniería - UNA, Campus de la UNA, San Lorenzo**.

El Proveedor efectuará todas las revisiones y comprobaciones antes de proveer los bienes/servicios a la Contratante.

El Proveedor se responsabilizará de la provisión de los bienes/servicios y de la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones y/o modificaciones que correspondan cuando se observasen deficiencias en la provisión de los servicios.

8. CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS. (Art. 63 de la Ley N° 2051/03).

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá, dentro del presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante convenio modificatorio al contrato vigente, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e de la Ley N° 2051/03).

El Proveedor se obliga a proveer los bienes dentro del tiempo establecido en la Carta de Invitación una vez recibido el pedido de la Contratante; de no hacerlo la Contratante tiene la potestad de revocar la Orden de Compra/Servicio, pudiendo adjudicar al oferente con la oferta inmediata más baja.

10. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Contratante, designa como administrador del contrato y nexo institucional a la Sección Suministros de la Dirección de Finanzas de la FIUNA, el cual supervisará todas las [illegible] de los bienes/servicios.

PROSPER SRL
Lic. Denys Richer
RUC 80061002-4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
DECANATO
FACULTAD DE INGENIERÍA